

628

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 24 de septiembre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 14 de septiembre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$549.700,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$3.312.464,00
TOTAL	\$3.862.164,00

SON: tres millones ochocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos

Folio: 37, 45, 49, 51, 64, 96, 128 y 140

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2012-00402-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 24 septiembre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de marzo de 2021 emitida por el H. Tribunal se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	\$0
TOTAL	\$0

Se exonera de condenar en costas.

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2012-00402-01